



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nro. 060 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 23 DE FEBRERO DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h06 del miércoles 23 de febrero de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 17 de febrero de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 060 - Ordinaria de la de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad Merchán, Soledad Benítez Burgos, Gissela Chalá Reinoso, Analía Ledesma García y Amparito Narváez López.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Analía Ledesma García	1	
Amparito Narváez López	1	
TOTAL	5	0

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Diego Bladimir Vaca Flores y Diego Sebastián Cevallos Salgado, asesores del concejal Bernardo Abad; Andrea Isabel Jiménez Roche de la Agencia Metropolitana de Control; Adriano Abraham Molina Guzmán, Vicente Ernesto Guijarro Villacrés y Jorge Patricio Ordoñez Obando de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad; Esteban Armando Imbaquingo Guerrero y Cristopher Homero Rueda López de la Administración Zonal Calderón; Danny Grijalva Noroña del Despacho de la concejala Analía Ledesma; María Augusta Larco Moscoso, asesora de la concejala Gissela Chalá; Rosa Herminia Moncayo Bustamante de la Secretaría General del Concejo; Galuth Mireya De La Torre Rivadeneira, asesora de la concejala Amparito Narváez; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo.

Invitado: Daniela Chacón Arias Coordinadora de Quito Cómo Vamos

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:



- 1.- Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 059.
- 2.- Comisión general para recibir a los representantes de la iniciativa Quito Cómo Vamos, a fin de exponer sobre la iniciativa y mecanismos de colaboración para mejorar la calidad de vida de los quiteños.
- 3.- Presentación de la Agencia Metropolitana de Control sobre las inspecciones efectuadas a los sectores altos de la Comuna Santa Clara de San Millán y barrios aledaños, colindantes con el Bosque Protector del Pichincha, para determinar la supuesta realización de fraccionamientos irregulares y la venta de estos bienes sin autorización de la Municipalidad; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la ejecución de las acciones para la mitigación de riesgos en el sector de la Quebrada Carretas; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h10 abandona la sesión la concejala Gissela Chalá Reinoso

El presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, **mociona** se incorpore como punto número cuatro el Informe de la Secretaría de Seguridad, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Regula tu Barrio, y Administración Zonal Calderón referente a lo ocurrido con las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”; y, resolución al respecto.

La comisión aprueba la moción, conforme la siguiente votación:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos			1		
Gissela Chalá Reinoso					1
Analía Ledesma García	1				
Amparito Narváez López	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

Con tres votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Analía Ledesma García	1				
Amparito Narváez López	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Con cuatro votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, queda aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación del acta de la Sesión No. 059.

- Acta Nro. 059 – Ordinaria, de 09 de febrero de 2022.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, se procede a tomar votación de su aprobación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Analía Ledesma García	1				
Amparito Narváez López	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Segundo punto: Comisión general para recibir a los representantes de la iniciativa Quito Cómo Vamos, a fin de exponer sobre la iniciativa y mecanismos de colaboración para mejorar la calidad de vida de los quiteños.

Daniela Chacón Arias Coordinadora de Quito Cómo Vamos, expone respecto a la iniciativa de Quito Como Vamos la cual se basa en analizar la calidad de vida de la Ciudad en diferentes ámbitos.



(Se adjunta presentación realizada por Quito Cómo Vamos como Anexo 1).

Adriano Abraham Molina Guzmán de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, extiende una invitación a Quito Cómo Vamos para que se discuta con mayor profundidad el tema en referencia para poder complementar la información que se realiza sobre la ciudad.

Tercer punto: Presentación de la Agencia Metropolitana de Control sobre las inspecciones efectuadas a los sectores altos de la Comuna Santa Clara de San Millán y barrios aledaños, colindantes con el Bosque Protector del Pichincha, para determinar la supuesta realización de fraccionamientos irregulares y la venta de estos bienes sin autorización de la Municipalidad; y, resolución al respecto.

Siendo las 10h19 ingresa a la sesión la concejala Gissela Chalá Reinoso

Andrea Isabel Jiménez Roche de la Agencia Metropolitana de Control, expone respecto a la Ordenanza 0024: El Plan Especial e de la Comuna Santa Clara De San Millán "PE-CSCSM" 2014-2022 y sobre las actuaciones realizadas por la Dirección Metropolitana de Inspección en la Parroquia Belisario Quevedo período 2017 hasta 2022.

(Se adjunta presentación realizada por la Agencia Metropolitana de Control como Anexo 2).

El concejal Bernardo Abad Merchán, eleva a **moción**: Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control y a la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, se sirvan emitir un informe conjunto sobre la legalidad de las autorizaciones otorgadas por el Presidente de la Comuna Santa Clara de San Millán para desarrollar construcciones dentro del sector, así como las acciones de control que se implementarán en la materia.

Adicionalmente, la Administración Zonal Norte "Eugenio Espejo" se servirá detallar cuántas licencias metropolitanas urbanísticas han sido otorgadas en la zona de la Comuna Santa Clara de San Millán durante los últimos diez años.

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso	1				
Analía Ledesma García	1				



Amparito Narváez López	1				
TOTAL	5	0	0	0	0

Con cinco votos a favor y por unanimidad de los miembros presentes, la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, **resolvió:** Solicitar a la Agencia Metropolitana de Control y a la Administración Zonal Norte Eugenio Espejo, se sirvan emitir un informe conjunto sobre la legalidad de las autorizaciones otorgadas por el Presidente de la Comuna Santa Clara de San Millán para desarrollar construcciones dentro del sector, así como las acciones de control que se implementarán en la materia.

Adicionalmente, la Administración Zonal Norte “Eugenio Espejo” se servirá detallar cuántas licencias metropolitanas urbanísticas han sido otorgadas en la zona de la Comuna Santa Clara de San Millán durante los últimos diez años.

Cuarto punto: Informes de la Secretaría de Seguridad, Empresa de Agua Potable y Alcantarillado, Unidad Regula tu Barrio, y Administración Zonal Calderón referente a lo ocurrido con las viviendas del “Barrio Solidaridad Ecuatoriana”; y, resolución al respecto.

La **concejala Amparito Narváez López**, solicita que por medio de la presidencia de la Comisión, se solicite que las entidades correspondientes envíen con anterioridad la información solicitada para poder revisarla.

Jorge Patricio Ordoñez Obando de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, expone respecto al Informe Técnico de Emergencia Evaluación Preliminar de Predios Afectados Fecha del evento: 2022-02-17.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 3).

Esteban Armando Imbaquingo Guerrero de la Administración Zonal Calderón, manifiesta que se realizó una evaluación preliminar y un levantamiento de la información técnica y socioeconómica en la que se evidenciaron las afectaciones de los predios.

Quinto punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad y la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento sobre la ejecución de las acciones para la mitigación de riesgos en el sector de la Quebrada Carretas; y, resolución al respecto.

Jorge Patricio Ordoñez Obando de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, expone respecto a la Cuenca del Río Monjas, Problemática y Acciones, Resolución No. AQ



009-2021, Mesa Interinstitucional Resolución C-066-2019, Avance de acciones-Zona No. 16-Barrio Puertas del Sol-Quebrada Carretas.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 4).

Las concejales miembros de la Comisión, solicitan que se tome en cuenta las recomendaciones que realizó la Corte Constitucional en la Sentencia No. 2167-21-EP/22 respecto al tema en referencia.

Siendo las 12h02, habiéndose agotado el orden del día, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Analía Ledesma García	1	
Amparito Narváez López	1	
TOTAL	5	0

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Analía Ledesma García	1	



Amparito Narváez López	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCSC	2022-03-04	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-03-04	